



AYUNTAMIENTO
DE
CANILLAS DE ACEITUNO
(MÁLAGA)

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 10 DE MAYO DE DOS MIL DOCE, EN SEGUNDA CONVOCATORIA.

En Canillas de Aceituno a 10 de mayo de 2012, en el salón de Plenos de la Casa Consistorial, siendo las veinte horas y cinco minutos, se reúne el Ayuntamiento en Pleno, para celebrar sesión ordinaria, en segunda convocatoria, los miembros de la Corporación, presidida por la Sra. Alcaldesa-Presidenta: D^a. María Pilar Ortiz Hidalgo, con la asistencia de los señores concejales:

D. Fernando Antonio Roa López

D. Antonio Orihuela Guerrero

D^a Alicia Pardo Pérez

D^a Noelia Pérez Hurtado

D. Rafael Pérez Pérez

D. Vicente Campos González.

D. Álvaro Hurtado Muñoz

D. Sara Boza Pardo

D. Carlos Muñoz Jiménez

No asiste: D. Francisco Rando Aguilera

Secretaria: Carolina Ramírez Sanguino

Comprobado que existe el quórum suficiente para la válida constitución del Pleno, se declara abierta la Sesión justificando la Sra Alcaldesa el carácter extraordinario de la sesión en los plazos establecidos por el Gobierno mediante el Real Decreto 4/2012 de pago a proveedores, que obliga a la aprobación de la operación de endeudamiento. Se procede a tratar los asuntos incluidos en el Orden del Día:

1.- Aprobación del acta e la sesión anterior.

Se somete a aprobación el borrador del acta de la sesión de 26.04.2012, no presentándose objeción por ninguno de los concejales asistentes

2.- Aprobación, si procede, de los Presupuestos generales 2012.

La Sra Alcaldesa pone de manifiesto que existía interés en tener cuanto antes el presupuesto de este año para ir funcionando y poner al día la contabilidad informando que se le han aplicado los ajustes aprobados con el Plan de ajustes, a partir del mes de Julio, en capítulo de altos cargos, de reparaciones del capítulo II, gastos de Consorcios... Por otra parte, Diputación ha permitido que parte de los gastos del capítulo de transferencias corrientes vayan como fondos incondicionados, aunque están desglosadas en el presupuesto.



**AYUNTAMIENTO
DE
CANILLAS DE ACEITUNO
(MÁLAGA)**

Dictaminada de forma favorable por la Comisión de Cuentas, y sometido a votación, se aprueba por 7 votos a favor y tres abstenciones.

3.- Aprobación, si procede, de la Cuenta General de 2010.

Es necesaria su aprobación para la fiscalización de las Cuentas por la Cámara de cuentas de Andalucía y, sometida a dictamen favorable por la Comisión de cuentas, se aprueba con 5 votos a favor y 5 abstenciones.

4.- Aprobación, si procede, de operación de endeudamiento del Real Decreto 4/2012.

Toma la palabra la Sra Alcaldesa para decir que ha sido aprobado el Plan de ajustes del Ayuntamiento por parte del Ministerio de Hacienda, ascendiendo a un total de 525.390,10€, debiendo aprobar este Pleno las condiciones financieras así como autorizar a la Alcaldesa la realización de cuantas gestiones haya de realizar.

Una vez debatido, se somete a aprobación resultando aprobado con 7 votos a favor y 3 abstenciones del grupo popular, a lo que el concejal D. Antonio Orihuela pregunta al portavoz del grupo Popular el motivo de abstenerse de aprobar algo que viene impuesto por el gobierno de su partido, respondiendo D. Vicente Campos que no están de acuerdo con las medidas de recorte recogidas en este Plan de ajuste.

5.- Convenio de Colaboración con Diputación para instalaciones deportivas.

Se explica que se trata de que el Ayuntamiento pueda recibir subvenciones en materia de instalaciones deportivas para lo que deberá tener un Plan local de instalaciones deportivas, que ha sido redactado por la SOPDE de Diputación.

Se aprueba por unanimidad de los concejales asistentes.

6.- Propuesta de modificación de ordenanza fiscal reguladora de recogida de residuos sólidos urbanos

Se trata de dar trámite a la modificación de la Ordenanza para dar cabida al acuerdo alcanzado por los grupos políticos en el Pleno de 27.02.2012, dejando la cuota de edificaciones en suelo rústico en 15€/anuales.

Se aprueba por unanimidad de los concejales.

7.- Toma de conocimiento de renuncia del concejal D. Francisco Rando Aguilera.

Se ha presentado renuncia del concejal D. Francisco Rando, por motivos personales debiendo solicitarse a la Junta electoral de zona credencial de la siguiente en la lista, que es Celia Ríos, para que pueda tomar posesión. La Alcaldesa quiere agradecer a D. Francisco Rando la dedicación durante estos años.

Habiéndose cumplido el objetivo de la convocatoria y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 20.27 horas, de lo cual como Secretaria, doy fe.

Secretaria

Fdo. Carolina Ramírez Sanguino



**AYUNTAMIENTO
DE
CANILLAS DE ACEITUNO
(MÁLAGA)**